

LIQUIDACIÓN DE COSTAS - RADICADO 2022-00346

Procede el Despacho, a realizar la liquidación de costas en favor del BANCO DE OCCIDENTE, y a cargo de MBC PROFESIONALES EN SOLUCIONES E INGENIERA S.A.S. Y LEONARDO MENDOZA RIAÑO como sigue:

Agencias en derecho \$ 10.791.000.00
Total \$ 10.791.000.00

Son: **Diez millones setecientos noventa y un mil pesos m.l.**

Medellín, 13 de septiembre de 2023.



**ILDA AMPARO TAMAYO TAMAYO
SECRETARIA**

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

05

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, trece de septiembre de dos mil veintitrés

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCO DE OCCIDENTE
Demandados	MBC PROFESIONALES EN SOLUCIONES E INGENIERA S.A.S. Y LEONARDO MENDOZA RIAÑO
Radicado	050013103008-2022-00346-00
Tema	Aprueba liquidación de costas
Interlocutorio	725

Se aprueba la anterior liquidación de costas. Art. 366 #1º C.G.P.

NOTIFIQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)